

EXTRACTO:

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, TRANSFORMACION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA IMPORTADORA NACIONAL IMPONAC C. LTDA. EN SOCIEDAD ANONIMA CON LA DENOMINACION DE IMPORTADORA NACIONAL IMPONAC S.A., PRORROGA DE PLAZO Y REFORMA INTEGRAL DE ESTATUTO

- 1.- **CELEBRACION APROBACION E INSCRIPCION.-** La escritura pública de aumento de capital, transformación de la Compañía de Responsabilidad Limitada **IMPORTADORA NACIONAL IMPONAC C. LTDA.**, en Sociedad Anónima con la denominación de **IMPORTADORA NACIONAL IMPONAC S.A.**, prórroga de plazo y reforma integral del estatuto, se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 1 de enero de 1995, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 94-2-1-1-003261 el 17 de mayo de 1995, rectificada por Resolución No.95-2-1-1-0004471 dictada por el Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil Encargado, Ab. Víctor Anchundia Places el 14 de julio de 1995, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No.12.793 el 28 de julio de 1995.
- 2.- **OTORGANTE.-** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Ingeniero Jorge Elías Bucaram Bucaram, en su calidad de Gerente de la referida compañía, de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.
- 3.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.-** La compañía aumento su capital suscrito en la cantidad de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS MIL SUCRES, con lo cual queda elevado a la suma de CINCO MILLONES DE SUCRES.
- 4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.-** El aumento de capital se encuentra íntegramente suscrito y pagado de la siguiente manera: El 100% por Superávit de la Reserva por la Revalorización del Patrimonio.
- 5.- **PRORROGA DE PLAZO.-** La compañía prorroga su plazo de duración a NOVENTA AÑOS.
- 6.- **DENOMINACION Y PLAZO.-** La compañía se denomina **IMPORTADORA NACIONAL IMPONAC S.A.**, y tiene un plazo de duración de NOVENTA AÑOS.
- 7.- **DOMICILIO.-** El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.
- 8.- **OBJETO SOCIAL.-** El objeto social de la compañía es la importación y exportación, compra, venta, distribución y promoción de materiales de construcción y materiales eléctricos de todo tipo; la importación, exportación, compra y venta de tejidos; y la agencia y representación de casas comerciales...
- 9.- **CAPITAL AUTORIZADO.-** El capital autorizado de la compañía será de ONCE MILLONES DE SUCRES.
- 10.- **CAPITAL SUSCRITO.-** El capital suscrito de la compañía es de CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL SUCRES, divididos en CINCO MIL SEISCIENTAS acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de UN MIL SUCRES cada una.
- 11.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.-** La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente y Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente individualmente.

NRdeV/EM

Guayaquil, agosto 15 de 1995


Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE
GUAYAQUIL